

91
(votos)
uno)

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"
(Asimilado a Facultad)**

**EL CONSEJO DEL "INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" DE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE
SEPTIEMBRE DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

107.

(Exp. N° 211000-001682-11 adj. 211000-000449-17) -

Visto:

Las resoluciones N° 5 adoptada por la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Música en sesión ordinaria de fecha 11/07/19 y N° 22 adoptada en sesión ordinaria de fecha 22/08/19, por las que propone aprobar las Bases correspondientes al concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado de Etnomusicología, cuyo texto luce en el distribuido N° 1014/19.

El Consejo del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (asimilado a Facultad), resuelve:

1°.) Aprobar las Bases correspondientes al concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado de Etnomusicología, Esc. G, Gdo. 4, 10 horas semanales, que lucen en el distribuido N° 1014/19.

2°.) Pase a Sección Concursos.

(11 votos en 11)

Paula MARTINEZ
Departamento de Cogobierno
Directora
Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes"